



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1 AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

**OBJETO: "ADQUISICION DE MEDIDORES PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL PARA EDR – CITY GATE (UOM)"
CÓDIGO: CDO-01-GNRGD-132-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda o enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico DOM 217/2015 de fecha 21/10/2015 emitido por la Dirección y Operación y Mantenimiento – Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos que en calidad de Unidad Solicitante solicita a la RCD aprobar la enmienda N° 1 al Documento Base de Contratación.

POR TANTO:

La RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 21/10/2015 emitida por la Dirección y Operación y Mantenimiento – Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos, con ajustes a las Especificaciones Técnicas del proceso de contratación "ADQUISICION DE MEDIDORES PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA EDR – CITY GATE (UOM)", Código CDO-01-GNRGD-132-15, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO.- El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la Nota Expresa de la RCD y la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 22 de Octubre de 2015



CTA/lum/.

Lic. Carmen Torres Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÓDIGO: CDO-01-GNRGD-132-15

**OBJETO: "ADQUISICION DE MEDIDORES PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL PARA EDR – CITY GATE (UOM)"
(Primera Convocatoria)**

La Paz, 21 de Octubre de 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTA DE ENMIENDA N° 1

**“ADQUISICION DE MEDIDORES PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL PARA EDR – CITY GATE (UOM)”
CODIGO: CDO-01-GNRGD-132-15
(Primera Convocatoria)**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 21/10/2015, según al Acta de la citada actividad y por iniciativa de la Unidad Solicitante “Dirección de Operación y Mantenimiento” dependiente de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos de YPFB; se emite la presente Nota de Enmienda N° 1 con enmienda a las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN Y POR INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

ENMIENDA N°1	
DICE	DEBE DECIR
El volumen cíclico del medidor debe ser mayor o igual a 6 decímetros cúbicos.	El volumen cíclico del medidor debe ser mayor o igual a 0.6 decímetros cúbicos.

La Paz, 21 de octubre de 2015



Ing. Wilfredo M. Aiza Puma
Responsable de Calibración, Medición y Regulación
UOM - DOM
Y.P.F.B.



Ing. Juan Carlos Blanco Álvarez
Jefe de Unidad de Operación
y Mantenimiento
UOM - DOM
Y.P.F.B.



Ing. Warner Cruz Villca
Director de Operación y Mantenimiento a.i.
DOM - GNRGD
Y.P.F.B.